

IED CARLOS ARTURO TORRES JORNADAS MAÑANA TARDE Y NOCHE - SEDES A Y B PLAN DE CONTINGENCIA PREVENCION DE CONTAGIO



Infecciones Respiratorias Agudas y enfermedades eruptivas (sarampión, varicela, viruela, etc.)

Respetados miembros de la comunidad. Cordial saludo.

Debido al alto porcentaje de estudiantes registrados con estados gripales en las últimas semanas, por orden de la Secretaria de Salud y para generar dinámicas de cuidado hacia nuestros estudiantes y demás miembros de la familia Carlista, se implementan desde hoy lunes 8 de agosto, las siguientes medidas de prevención frente a Infecciones Respiratorias Agudas y enfermedades eruptivas que puedan presentarse entre los miembros de nuestra institución:

- 1. El tapabocas es de uso obligatorio para todas las personas que se encuentren dentro del plantel y en todas sus dependencias y espacios. Nadie sin tapabocas puede ingresar a las instalaciones correspondientes.
- 2. Si algún miembro de la comunidad llegara a presentar síntomas asociados a estados gripales, debe quedarse en su hogar y solicitar inmediatamente la valoración médica necesaria de su EPS, así como las ordenes asignadas de acuerdo al criterio médico (aislamiento, incapacidad, etc.). Así mismo informar a la institución por los medios establecidos y posteriormente presentar las excusas en el formato indicado anexando copia de soportes.
- 3. A lo largo de cada jornada escolar, el personal de servicios generales realizará 3 veces la desinfección de aulas, haciendo uso del hipoclorito de sodio y de acuerdo a la prescripción que recomienda el funcionario de Secretaría de Salud (Ingeniero Ambiental).
- 4. Se elaborarán horarios especiales para implementar burbujas asociadas a la ingesta del refrigerio y toma del descanso en el patio evitando aglomeraciones, que serán informadas por coordinador/a y docentes.
- 5. Todas las paredes de las aulas deben quedar sin ningún tipo decoración y deben recogerse todos los elementos que se encuentren sobre los armarios; buscando evitar la aparición de nichos de propagación de bacterias
- 6. Es de carácter obligatorio la higienización y/o el lavado de manos permanente (por lo menos cada dos horas); debe estimularse el uso de gel que se encuentra en varios espacios del Colegio.
- 7. Desde la puerta de ingreso se realizarán los filtros correspondientes. Recuerde SI CUALQUIER MIEMBRO DE LA COMUNIDAD SE PRESENTA AL INGRESO CON SINTOMAS GRIPALES (TOS, MALESTAR GENERAL, TEMPERATURA, CONGESTION NASAL, ETC) NO PODRA INGRESAR AL PLANTEL.
- 8. Las ventanas y puertas de todas las aulas y espacios públicos dentro del colegio deberán permanecer siempre abiertas.
- 9. Se llevarán a cabo jornadas de sensibilización y uso correcto del tapabocas.
- 10. Se solicita evitar el préstamo de útiles escolares y elementos de manipulación constante en los espacios escolares.
- 11. Se debe informar inmediatamente y a través del formato establecido a la enfermera del colegio, si algún miembro de la comunidad presenta signos de alarma asociados a Infecciones Respiratorias Agudas, enfermedades virales o sospecha de presencia de enfermedades eruptivas.

Recordemos que la salud de todas y todos los miembros de nuestra comunidad depende de los cuidados que todos implementemos. Ayudémonos y vigilemos el cumplimiento del protocolo anterior para terminar pronto con el estado de alerta sanitaria. Su salud y la mía son lo más importante.

EQUIPO DIRECTIVO – COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO COPASST